CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014 **DE** 06 SET. 2017

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en lo previsto en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04** de la DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDITA, se encuentra vacancia definitiva.

Que por razones del servicio se encarga a **LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA** como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04** de la **DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDITA**.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA**, identificada con cédula de ciudadanía 52.711.358, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCION DE APOYO AL DESPACHO como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04** del la **DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDITA**, a partir de la fecha y hasta que dure la vacancia definitiva del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 06 SET. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Universitario 219-03 (E)
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez – Director de Talento Humano